

11.1 CONTROL DE ENTREGA DE EQUIPOS DE E.PI

De acuerdo con el artículo 17 apartado 2 de la Ley 31/1995 de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) y su relación con el artículo 3 del Real Decreto 773/1987 de 30 de Mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de Equipos de Protección Individual (EPIs), el empresario está obligado a proporcionar gratuitamente los mismos.



Por lo anteriormente expuesto, se le proporcionan dichos equipos para su utilización de acuerdo con la información y formación que ha recibido.

El trabajador indicado, reconoce haber recibido de la empresa DOICA GESTIÓN SL los EPI relacionados en la siguiente tabla, con su correspondiente manual de instrucciones, y haber sido informado de los trabajos y zonas en los que deberá utilizar dicho equipo, así como haber recibido instrucciones para su correcto uso y mantenimiento.

E.P.I.	Marca modelo	Número de serie	Fecha puesta en uso	Fecha próxima revisión	Fecha reposición prevista (caducidad)	Firma trabajador
CASCO DE SEGURIDAD	-	-	01/12/2022	01/12/2023	01/12/2023	
CASCO DE SEG. CON PANTALLA INACTINICA	IDRA	IDRA 2	01/12/2022	01/12/2023	01/12/2023	
PROTECTOR AUDITIVO	-	-	01/12/2022	01/12/2023	01/12/2023	
GAFAS DE PROTECCIÓN	WURT	-	01/12/2022	01/12/2023	01/12/2023	
CALZADO DE SEGURIDAD	SPARCO	-	01/12/2022	01/12/2023	01/12/2023	
GUANTES DE PROTECCIÓN ELECT.	SOFAMEL	SGM 25 T9 – LOT:2461 01/2016	01/12/2022	01/12/2023	01/12/2023	
GUANTES DE PROTECCIÓN ELECT.	REGELTEX	07/2015	01/12/2022	01/12/2023	01/12/2023	
GUANTES IGNIFUGOS		1005CB8	01/12/2022	01/12/2023	01/12/2023	
GUANTES PROTECCION MECANICA	ISSA	07104EN388	01/12/2022	01/12/2023	01/12/2023	
CHALECO REFLECTANTE HOMOLG.	-	-	01/12/2022	01/12/2023	01/12/2023	
ARNÉS DE SEGURIDAD	PROTECTA	AB10033 – 20511011154 – 5/2012	01/12/2022	01/12/2023	01/12/2023	
CHAQUETA IGNIFUGA	ANETO	ACRAT 89/686/CEE	01/12/2022	01/12/2023	01/12/2023	
ANCLAJE SUJECCIÓN	FIRST	AE5211-4112911B –	01/12/2022	01/12/2023	01/12/2023	
CUERDA DE SUJECCION	PROTECTA	AE522 – 20425110087 – 04/2012	01/12/2022	01/12/2023	01/12/2023	
MASCARILLA	-	-	01/12/2022	01/12/2023	01/12/2023	



Asimismo se compromete (en cumplimiento del Art. 29 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, sobre obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales) a:

- a) Utilizar los EPIs durante la jornada de trabajo en las áreas y operaciones en que sea necesario (según información recibida) y, en especial, allí donde su obligatoriedad de uso está señalizada.
- b) Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización
- c) Cuidar de su perfecto estado y conservación.
- d) Solicitar un nuevo EPI en caso de pérdida o deterioro del mismo.

Lugar y Fecha : 01/12/2022

El Trabajador:

Por la empresa:

Nombre: ALBERTO
Apellidos: NÚÑEZ MARTÍN
DNI: 52436865Q
Firma:

MARIUS MARTI GUTIERREZ
RESPONSABLE SPM

Firma y Sello:

DOICA GESTION S.L.
B-44659758
C/Inicio nº17
08130 Santa Perpetua de Mogoda